



CUT: 210392-2023

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0298-2023-ANA

San Isidro, 17 de octubre de 2023

VISTOS:

El Informe N° 01496-2023-ANA-OA-URH de fecha 16 de octubre de 2023 emitido por la Unidad de Recursos Humanos, y el Informe Legal N° 0959-2023-ANA-OAJ de fecha 17 de octubre de 2023 emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1 de la Resolución Jefatural N° 0254-2023-ANA de fecha 07 de septiembre de 2023, se designa a la señora Cirila Apolonia Vivanco Ciprián, en el cargo de confianza de Asesora de la Gerencia General de la Autoridad Nacional del Agua; quien ha formulado su renuncia, viéndose por conveniente aceptarla y designar a su reemplazante;

Que, la Unidad de Recursos Humanos, mediante Informe de Vistos, indica que la profesional propuesta, señora María Mercedes Ferruzo Vallejos, cumple con el perfil establecido en el Manual de Clasificador de Cargos de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 0079-2022-ANA-GG y su modificatoria, para ostentar el cargo de empleado de confianza de Asesora de la Gerencia General de la Autoridad Nacional del Agua; opinando por su viabilidad legal la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del Informe Legal de Vistos; y,

Con los vistos de la Unidad de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Gerencia General; y, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y, en ejercicio de las facultades previstas por el literal k del artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aceptación de renuncia

Aceptar la renuncia de la señora Cirila Apolonia Vivanco Ciprián, a la designación conferida mediante el artículo 1 de la Resolución Jefatural N° 0254-2023-ANA, dándosele las gracias por los servicios prestados, siendo su último día de labores el 17 de octubre de 2023.

Artículo 2. Designación

Designar, bajo el Régimen Laboral Especial de la Contratación Administrativa de Servicios establecida por el Decreto Legislativo N° 1057 y sus modificatorias, a la señora María Mercedes Ferruzo Vallejos, en el cargo de confianza de Asesora de la Gerencia General de la Autoridad Nacional del Agua, quien ejercerá el cargo a partir del 18 de octubre de 2023.

Artículo 3. Notificación

Notificar la presente Resolución Jefatural a las profesionales citadas en los artículos precedentes, así como a la Unidad de Recursos Humanos.

Artículo 4. Publicación

Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y el portal web de la entidad: www.gob.pe/ana.

Regístrese, publíquese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JUAN CARLOS CASTRO VARGAS

JEFE

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA